

GUARDIASA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GUARDIASA S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del trigésimo día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GUARDIASA S.A. EN LIQUIDACION, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa (15.190) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, debidamente representadas por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General quince mil doscientas (15.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día viernes 12 de abril del 2019, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUARDIASA S. A. "EN LIQUIDACIÓN" Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá martes 30 de abril del 2019, a las 13h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y

octava y tres

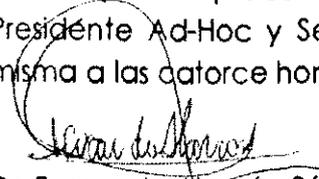
resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2010; 2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2010; 3. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2011; 4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011; 5. Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; 6. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y, distribución de beneficios sociales. 7. Ratificación de la contratación del servicio de Auditoría para el ejercicio económico 2018. 8. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018; 9. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la casa de administración de la compañía ubicada en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal Ing. Com. Ext. Christian Yépez Cabrera, domiciliado en la Avenida de las Américas Guayaquil, 11 de abril del 2019 GUARDIASA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Eco. Lorena Domenech Avilés Liquidador". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2010. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, este punto la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio

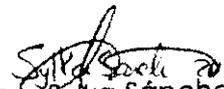
económico 2010; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez revisados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2011. A continuación se da lectura al cuarto punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Cuarto.- Aprobar** el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. A continuación se da lectura al quinto punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Quinto.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. A continuación se pasa a conocer el sexto punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Sexto.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 2014, 2015 y 2016; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. A continuación se da lectura al séptimo punto del orden del día, así como al pedido del Liquidador de que se ratifique la contratación por parte de la Administración del servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Séptimo.- Ratificar** la contratación por parte de la Administración con la compañía auditora HIDALGO AUDITORES ASOCIADOS (HIDAUDIT) CIA. LTDA., para que realice la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018, A continuación se pone a conocimiento de los Accionistas el octavo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Octavo.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018. A continuación la Secretaria Ad-Hoc da lectura al noveno punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Noveno.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los

V

acta sesión

ejercicios económicos 2017 y 2018; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las catorce horas con veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Sylvia Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN